

MINUTA REUNIÓN

TEMA: Pisco Chile Productores de Pisco A.G.

De reunión efectuada el día martes 11 de agosto de 2015, en Salón Azul Municipal "José Álamo Tuma". Se da comienzo a la cita a las 10:33 horas.

PARTICIPANTES:

Personal Municipal

- Pía Cariqueo Ortiz, Secretaría Municipal

Concejales:

- Victor Carvajal Villarroel
- Alejandro Rojas Hermosilla
- Claudia Carmona Vargas
- Juana Olivares de la Rivera

Pisco Chile Productores de Pisco A.G.

- Claudio Escobar, Gerente

El Sr. Escobar comienza informando que como Asociación Gremial (AG) se están reuniendo con todas las autoridades de las regiones pisqueras, con el fin de dar a conocer una situación que les preocupa y que tiene que ver con la denominación de origen del Pisco, el cual se encuentra en serio riesgo, una de las razones es que no se ha potenciado a Chile como potencia alimentaria como se pretendía hace algún tiempo atrás, sólo se potencian por parte del Estado los rubros de minería, mobiliario y retail, lo cual es lamentable, ya que, actividades económicas potentes están perdiendo competitividad en el extranjero debido a esta situación, el Estado debe proteger más unos sectores respecto a otros, como lo hacen países como Perú y Argentina.

Continuando con su exposición el Sr. Escobar señala que actualmente el pisco es uno de los grandes activos que posee Chile incluso más allá del vino, ya que, posee un atributo diferenciador que es la "denominación de origen" que fue creada el año 1931 a través del DFL N°521 durante el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, siendo una de las tres denominaciones de origen creadas por Ley junto con el pajarete del Huasco y el asoleado de Cauquenes, a diferencia de todas las otras denominaciones que fueron creadas posteriormente. Señala que es la denominación de origen más antigua de América y la segunda más antigua del mundo después del coñac, elementos que constituyen un activo patrimonial para Chile bastante importante, ahora refiriéndose a la industria indica que su asociación representa al 100% de los productores pisqueros, el 90% de los productores agrícolas que constituyen la zona pisquera son cooperados, hoy tiene 2.734 productores de uva encadenados a la industria de los cuales el 85% son pequeños agricultores con menos de 5 hectáreas plantadas, lo que claramente muestra la vulnerabilidad del sector. Existen 10.500 hectáreas plantadas en las regiones de Atacama y Coquimbo (16 comunas), esta actividad generan alrededor de 3.800 empleos permanentes y aproximadamente 24.000 empleos en tiempo de cosecha.

Profundizando en el 85% de los productores que representa a los pequeños productores señala que el 40% de ellos reciben bajos ingresos familiares, además más del 52% de los productores tiene parras con más de 20 años, situación productiva compleja que produce disminución en la competitividad. El 27% de los pequeños productores agrícolas poseen riego tecnificado dato no menor sobre todo por el tema de escases hídrica que atraviesan las regiones productoras, el 54% de los productores poseen educación básica incompleta lo cual evita que se puedan desempeñar en otra actividad económica si ésta fallara, el 62% de estos productores tiene más de 65 años de edad considerando que los jóvenes migran hacia las ciudades es posible que no se cuente con agricultores que continúen la actividad económica.

Continuando con el análisis de datos el Sr. Escobar menciona que durante los años 1999 y 2000 se hizo un estudio que arrojó que existían cerca de 6.000 productores pisqueros, el año 2014 sólo se logró catastrar a 2.700 productores, lo cual indica que la base productiva está disminuyendo, los productores pequeños han abandonado el mercado y la industria se está concentrando lo cual es peligroso y poco sustentable en el tiempo, señala que este fenómeno se presenta en todas las actividades agrícolas.

Indica el Gerente que hoy en particular se genera un problema para la industria, el cual tiene que ver con la actual política que aplica el Perú relativa a potenciar ciertos sectores productivos que son emblemáticos para

ellos inyectando todos los recursos y herramientas disponibles para potenciar sus productos internacionalmente, en el caso específico del pisco este fue declarado producto bandera y propio, por lo cual se encuentran recorriendo el mundo inscribiendo la denominación de origen que ellos tiene (creada en 1991 por el Presidente Fujimori) y pidiendo exclusividad en el mercado. En cambio la política de Chile es distinta reconociendo la homonimia y aceptando los dos productos similares, además no se pide exclusividad al ingresar a un nuevo mercado, la gran herramienta que el Estado de Chile determinó para la protección de estos productos fueron los tratados de libre comercio, pero de manera muy efímera, si bien es cierto quizás fue una herramienta para entrar a mercados como el de la UE, pero debido a la insistencia de Perú en el 2013 la UE reconoce la denominación de origen del pisco a Perú, eliminando la ventaja del producto chileno en ese mercado. Hoy en día el consumidor internacional se confunde con respecto al origen del pisco, señala también que este es el único nicho de crecimiento del producto, ya que el mercado nacional se encuentra consolidado. Lo importante es asegurar mercados nuevos, pero sin embargo se acaba de perder el registro en Tailandia y El Salvador después de haberlo ganado, lamentablemente las luchas legales por parte de Perú se hacen a través del Estado al contrario de Chile que las lleva a cabo a través de la AG, lo cual le da una desventaja notoria. Actualmente el producto peruano está entrando a los mercados chilenos, debido a vacíos en la legislación. Indica que el Perú tiene un consumo per cápita de 0,3 litros al año a diferencia de Chile que llega a 2,1 litros, además Chile produce 36 millones de litros y Perú solo 7,5, la opción de crecer para Perú es el mercado chileno. Lamentablemente la estructura estatal actual de proyectos que permite obtener financiamiento para potenciar al producto pisco no sirve como ejemplo líneas de financiamiento de Prochile.

La estrategia de la AG es buscar el apoyo de las bases de las zonas pisqueras, razón por la cual están realizando rondas por las comunas de las regiones de Atacama y Coquimbo y los Gobiernos Regionales, logrando un apoyo transversal incluso de los parlamentarios, dice además que existe un acuerdo de la Cámara de Diputados que apoya la petición de la titularidad, existe también un acuerdo de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado que también apoya el mismo tema, por lo tanto lo que se requiere es el apoyo de los gobiernos locales a través de Acuerdos de Concejo que ratifiquen las acciones de la AG con el fin de lograr que el Estado a nivel central entienda la importancia del problema que afecta a la industria pisquera. Históricamente se reconoce que el origen del pisco es el mismo, pero el desarrollo tecnológico es chileno tanto el cobre como los alambiques, siendo la primera pisquera chilena específicamente la Hacienda Latorre.

La Concejala Carmona señala que la industria debe hacer un mea culpa, ya que se dedicaron a producir y a competir entre los productores chilenos sin darse cuenta de los avances de la industria peruana, ha bajado el número de productores, ha bajado la calidad de la uva y no ha existido una preocupación por invertir para mejorar el producto, cuando la industria estaba en su pick no se tomaron los resguardos necesarios, a lo expuesto el Sr. Escobar indica que reconocen el error, sin embargo existe responsabilidades compartidas entre la industria y el Estado, ya que, siempre se tiene una actitud reactiva, el problema actual es tan grande que no se puede solucionar a través de proyectos, sino que debe haber una intervención real del Estado que evite perder el producto.

La Concejala Olivares consulta acerca de los detalles del apoyo que se requiere por parte del Concejo Municipal, a lo cual el Presidente Sr. Escobar responde que se necesita formalizar el apoyo a través de un Acuerdo de Concejo que especifique el respaldo a la demanda pisquera que es básicamente que el Estado sea el titular de la Denominación de Origen del Pisco, con el fin de protegerla y promocionarla, el tema de la titularidad no solamente tiene que ser pensado desde el punto de vista del mercado, sino también de generar una defensa del producto como por ejemplo impedir que se ingrese aguardiente peruana a Chile y que se venda como pisco para lo cual se requiere el apoyo de organismos como el SAG, SERNAC y Aduanas, además se deben generar acciones de promoción para re encantar a los consumidores, mundo hotelero, gastronómico y los bares. Además de lo anterior se debe revisar la estructura de la industria y una vez que el Estado se haga titular notará de que existe un problema estructural en la base productiva que requiere muchos recursos para mejorarla, tal es el caso de cambios de parras, renovación de especies y variedades, tecnificación, entre otros. El Concejal Rojas dice que se ha hablado tan en general del tema, él como productor está de acuerdo con que las mejoras nacen desde una política de gobierno, este tipo de reuniones son los primeros pasos para lograr este cambio, consulta al Sr. Escobar cuales son los pasos a seguir para lograr el respaldo del gobierno, el Gerente señala que el camino a seguir es largo, pero se puede llegar a buen puerto siendo lo que más se requiere voluntad política, en general no se valora el potencial del producto ya que solo se produce en dos regiones, por lo cual a nivel central no se prioriza el tema, lo que la AG requiere del fisco es mejorar los mecanismos de fiscalización con el fin hacer cumplir la ley y evitar la entrada de producto rotulado como pisco al País, además de registrar la denominación de origen en todos los países y en el caso de ocurrir conflicto apoyar legalmente las demandas de los productores chilenos y por ultimo estructurar un plan específico a

largo plazo que entregue recursos para apoyar a los productores, para la gestión de nuevas marcas de pisco con el fin de ampliar la industria y promoción en el extranjero.

El Concejal Rojas agrega que con la nueva reforma tributaria el Estado a quien más castigo fue a la empresa pisquera, por una obligación moral espera que se devuelvan esos recursos a través de financiamientos, además si los parlamentarios están de acuerdo con el apoyo y todas las autoridades regionales también, suma el apoyo del Concejo Municipal.

El Concejal Carvajal indica que en general los gobiernos de turno y pasados no han hecho mucho por la industria pisquera, cree que como municipalidad se debe considerar también el tema del alcoholismo, si se va a apoyar se debe tomar en consideración ese aspecto, aun así comparte todo lo señalado plenamente. Por otra parte este apoyo puede ser visto por parte de un sector político como un apoyo solo a los grandes productores de pisco cuando la estrategia debe ser focalizando el asunto en los pequeños productores, a la consulta del Concejal referente a la postura del diputado Don Daniel Núñez, el Sr. Escobar señala que apoya la solicitud y fue uno de los firmantes de acuerdo, continuando el Concejal dice que se debe aterrizar el apoyo que se necesita a la realidad comunal.

La Concejala Carmona señala que las empresas pisqueras deben reconocer sus fallas, ya que no pudieron prever lo que se venía con la competencia extranjera que está siendo apoyada por el Estado, las campañas publicitarias y el mercado chileno no fue capaz de crear estrategias internacionales, en los últimos años las campañas han perdido calidad al evitar mostrar paisajes del país como se hacía años atrás dejando de lado las raíces, ni siquiera en la región se logra apoyar el producto, se debe comenzar a concientizar a las bases acerca de los beneficios del producto y la AG debe invertir en publicidad efectiva para lograrlo, le preocupa que los beneficiados sean los grandes productores y cuestiona que la AG no ha apoyado anteriormente a los pequeños productores.

A lo expuesto por la Concejala el Sr. Carvajal indica que la AG habla de 15 empresas, pero se sabe que hay como dos o tres grandes empresas que manejan el mercado, la idea es beneficiar a los pequeños productores que actualmente producen un producto de muy buena calidad.

El Sr. Escobar indica que efectivamente hay una deuda de la industria y hoy en día hay un cambio estructural en la AG, existiendo voluntad de cambiar el manejo de las cosas incentivando la asociatividad entre los productores, hasta ahora nunca se había planteado la necesidad de hacer una campaña publicitaria genérica, lo que ocurre actualmente es que las marcas concentran su mensaje en el producto y se ha perdido la promoción a lo que es el activo principal que es la denominación de origen, hoy en día la AG busca poner en valor este activo lo cual se debe trabajar desde el territorio, lo que se quiere es hacer una campaña de revaloración del pisco como producto emblemático y la denominación de origen como un bien público, con el fin de lograr esto se comenzó trabajando este año en montar una exposición para el día del pisco, la cual contaba con 44 paneles en los cuales se presentaba la historia del pisco y datos estadísticos, esta actividad sirvió mucho, pero recién se está entendiendo que se debe hacer a nivel nacional la idea generar una campaña que llegue al consumidor final la cual cuesta 600 millones de pesos.

Ante la consulta de la Concejales Olivares y Carmona referente a que empresas pertenecen a la AG, el Sr. Escobar señala que forman parte: Cooperativa CAPEL, Compañía Pisquera de Chile, Cooperativa Control Pisquero, Bauza, Mal Paso, Waqar, Pisquera Los Nichos, Pisco ABA, Pisquera Río Elqui, Pisco Bou Barroeta, Pisco Orcon Quemado, Pisco Álamo, Pisco Chañaral de Caren, Pisco Cumbres y Pisco KAPPA. Referente a las marcas el Grupo Luskcis tiene Mistral, Control, Campanario y la distribución de Bauza al igual que Orcon Quemado.

El Sr. Escobar señala que el financiamiento de la AG se obtiene de la siguiente forma: 40% por parte de la Compañía Pisquera, 40% Capel, 15 % los medianos productores y 5% los pequeños.

La Concejala Olivares consulta acerca de quienes conforman el equipo de trabajo de la AG, ante la consulta el Sr. Escobar señala que cuenta con el apoyo de dos profesionales recién integradas una Periodista y una Ingeniera Comercial, continuando la Concejala consulta acerca de cuáles serían los beneficios que los productores de la comuna obtendrían por parte de la AG, ante la consulta el Gerente responde que siempre ha sido difícil para la AG meterse en el tema de los productores cooperados, ya que son las propias cooperativas quienes deben velar por el interés de cada uno de sus socios, recién se está asumiendo este rol por parte de la AG actualmente se está trabajando en la estrategia que utilizaran con el fin de apoyar a los pequeños productores, esta estrategia cuenta con tres elementos, un normativo, otro comercial y el ultimo productivo a través del cual se quiere apoyar a los productores, por lo tanto la primera propuesta es que debe generarse un fondo especial de riego para los pequeños productores pisqueros, el cual se puede construir a través de un convenio de programación entre la Asociación Nacional de Riego, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Obras Públicas y los Gobiernos Regionales de Atacama y Coquimbo, respecto a la renovación de plantas se

debe considerar un periodo a aproximado de 3 años en los cuales no se producirá, volviendo a la discusión a nivel comunal la AG piensa que el tema está en la valorización del producto, hoy en día la AG cuenta con elementos que le permitirían dar charlas a los productores en conjunto con el Departamento de Turismo en las cuales se exponga la Historia del Pisco, además de montar una exposición en diferentes partes como escuelas y plazas, realizar capacitaciones a diferentes actores, la idea es potenciar a los productores pequeños de la comuna.

El Concejal Carvajal considera necesario pensar en una actividad en la cual se pueden implementar las actividades descritas, a lo cual el Concejal Rojas indica que cree que lo expuesto se puede mostrar en la fiesta de la vendimia y además generar una fecha exclusiva para el pisco. El Sr. Escobar consultará con su jefatura acerca de la posibilidad de contar con un stand para ambas fiestas, a lo cual el Concejal Carvajal señala que se debe hacer una actividad este año referente al tema y no esperar hasta el próximo lo cual se debe coordinar con turismo, la Concejala Olivares indica que el presupuesto para el año 2016 se debe incluir la ejecución de una celebración solamente para el pisco.

Cerrando la reunión quedan los siguientes compromisos:

- Apoyar a través de Acuerdo de Concejo las gestiones realizadas por la AG en cuanto a la protección de la denominación de origen del pisco.
- Sacar nota de prensa por parte de la AG una vez materializado el acuerdo.
- Programar una actividad para el próximo año en la cual se dé a conocer la historia del Pisco.



PÍA CARIQUEO ORTIZ
SECRETARIA MUNICIPAL
COMUNA DE RIO HURTADO